



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA No. 012

Página  
1 de 5

**ACTA DE REUNIÓN**

Dependencia: Secretaría General		Hora de Inicio: 2:00 p.m.	Hora de Final: 4:00 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría		Fecha: Miércoles 14 de junio de 2017	
Participantes:	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	
	Maximiliano Gómez Torres	Presidente del Consejo de Participación Universitaria	
	Luis Gustavo Fierro Maya	Representante del Consejo Superior Universitario	
	Ricardo García Duarte	Designado por el Consejo Superior - Ex-rectores	
	Hayder Bautista Herrera	Representante Principal de los docentes	
	Jefferson Steven Orjuela Perez	Representante Principal de los Egresados	
	Andrés Mauricio Artunduaga Santos	Representante Suplente de los Egresados	
Invitados:	Diego Osorio	Representante de la Firma Locknet S.A	
Elaboró: Leidy Joanna Ardila Perdomo		Aprobación del Acta:	

**DESARROLLO**

El presidente procede a tomar la posesión de los nuevos representantes de los egresados ante el Consejo de Participación Universitaria.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario General una vez verificado el quorum procede a dar inicio de la sesión.

**2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTAS
4. INFORME DE AUDITORIA
5. CALENDARIO PROCESOS ELECTORALES 2017-2
6. INFORME PROCESO ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
7. INFORME COMISIONES AD HOC
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

**3. APROBACIÓN DE ACTAS**

La Secretaría General pone a consideración la aprobación de las actas de las sesiones N° 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 de 2017 las cuales son aprobadas por unanimidad.

**4. INFORME DE AUDITORIA**

Se realiza la presentación del informe de la auditoria del proceso electoral desarrollado el pasado 25 de mayo de 2017, donde se informa por parte de la empresa auditoria que se realizaron tres informes el preelectoral, electoral



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA No. 012

Página  
2 de 5

y posterior al proceso electoral y en estos informes la firma auditoria Locknet donde relacionan las debilidades y fortalezas que fueron encontradas y con la que cuenta el aplicativo.

Mencionan que de manera previa a la elección desarrollaron un proceso llamado hacking ético y web penetration testing que lo que buscaba era chequear la robustez de la seguridad con la que cuenta el aplicativo Perseo el cual está alojado es una nube, para el rol de auditores es importante chequear la trazabilidad donde se evidencia que todo se realizó de la manera correcta dado que esta una arquitectura técnica.

Informan que se evidencio la correcta adopción de buenas prácticas de seguridad y contingencia, además se evidenciaron como fortalezas que en los últimos 5 meses se ha desarrollado un desarrollo en el aplicativo y la oficina Asesora de Sistemas asumió los hallazgos que se habían evidenciaron en auditorias desarrolladas en los procesos anteriores, chequean que se adoptaron buenas prácticas en cuento a la construcción de software.

Se continúa con el informe de las auditorías realizadas en la jornada electoral, donde como empresa auditoria fueron testigos de los contadores en cero y verificación del inicio y cierre de la jornada electoral, comunican que evidenciaron un correcto manejo de los incidentes por parte de los jurados designados para ese día.

Y teniendo en cuenta la queja presentada por un docente al no poder votar la conclusión como auditoria es que existen debilidades en la construcción del censo electoral, en el desarrollo del procedimiento se encuentra la definición de censo electoral, ya que se ve bien la labor que desarrollo la Secretaría General, pero no existía la capacitación correspondiente ya que son procedimientos que no están escritos.

Recomiendan crear un mecanismo de contingencia para contar con una segunda persona para el final de la jornada pueda descencriptar los datos de la elección.

Adicionalmente, manifiestan que para evitar que se registren en la aplicación tantos accesos fallidos es recomendable y necesario independizar el software de cóndor donde se realizan muchas labores diarias de Perseo que es de procesos electorales.

El Representante de los Egresados pregunta si es recomendable unificar cóndor o Perseo o se para evitar tantos intentos fallidos.

La Secretaria General informa que ese punto hace parte de los avances de la plataforma y que la idea inicialmente es separarlos y crear una nueva plataforma que no dependa de cóndor.

Así mismo, informaron que se verifico las credibilidad del proceso, donde se acude a cada uno de los elementos de trazabilidad y se evidencio que no existió ninguna manipulación anómala se realizó una validación a bajo nivel y los datos generados fueron los realizados por los votantes y no existió inclusión de datos anómalos

Además de esto informan, que las actas de cierre son consistentes con lo que se registra en la bases de datos de la aplicación, y no se evidencia ninguna manipulación diferentes a los votantes

El Representante de los Docentes, manifiesta que lo que se busca con él informa es evidenciar que paso y pregunta que como se puede solventar el error presentado en las elecciones de los docentes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA No. 012

Página  
3 de 5

El Representante de la firma auditoria informa que es un acontecimiento que tienen una falla procedimental, toda vez que es una debilidad de diseño, porque claramente si hubiera existido un documento donde estuviera especificado el procedimiento no hubiera sucedido, además de los cambios al censo no se volvió a parametrizar y ahí fue donde se cometió el error

Siendo las 3:11 p.m. asume la presidencia Ad Hoc el doctor Luis Gustavo Fierro.

El Representante de los docentes manifiesta que esa anomalía no se puede repetir, ya que vienen más elecciones y se requiere se tome las medidas necesarias para acatar las recomendaciones realizadas por la firma auditoria.x

La firma auditora, refiere que es vital que la persona que se designe para desarrollar este tipo de perfiles, debe contar con una capacitación.

El Representante de los docentes, propone que la segunda persona que debe conocer la contraseña debe ser otra persona adicional al Secretario General.

La Secretaria General, manifiesta que normativamente la persona designada es el jurado electoral quien es la mayor autoridad el día de la elección.

El Representante de los egresados, manifiesta que siendo así se debe presentar una modificación al Acuerdo para poder disponer de otra persona para el ingreso de la clave el día de la elección.

El Representante de docentes recomienda generar unos afiches informativos, donde se informe que el aplicativo de cóndor solo va estar disponible para la votación.

El Representante de los egresados, acoge la propuesta, pero dice que debe existir un proceso pedagógico para capacitar a la personal de cómo puede votar y participar el día de la elección, porque se debe avanzar en el tema de los egresados para contar con una mayor participación.

Adicionalmente, refiere que se debe realizar un mecanismo para la actualización de datos en la base de datos de los egresados porque sabe que cuenta con bastantes fallas.

El Representante de los docentes, recomienda que se asigne un personal por parte de Consejo para realizar un diagnóstico de cómo se están llevando a cabo la actualización de la base de datos.

El Secretario General manifiesta que lo importante es mejorar el aplicativo y la base de datos porque de nada sirve si las Secretarías Académicas que son las áreas responsables de la información no actualizan la información de los egresados a tiempo y refiere que es importante establecer un mecanismo efectivo para la actualización de la base de datos.

##### 5. CALENDARIO ELECTORAL

Por parte de la Secretaria General se presenta la propuesta del calendario electoral para el periodo 2017<sup>3</sup> donde se realizarían las elecciones de la Representaciones estudiantiles para los Consejos Superior Universitario, Académico, Participación Universitaria, de Facultad, Académico Doctorado en Edueación, Académico Doctorado Estudios Sociales.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA No. 012

Página  
4 de 5

Para la elección de los administrativos ante el Consejo de Participación Universitaria, Comisión de Personal y Comité de Convivencia Laboral.

El Representante del Consejo Superior solicita que se prevea la fecha en las que se desarrollaran los simulacros en el Consejo de Participación.

El calendario aprobado es el siguiente:

Convocatoria fecha máxima de expedición de Resolución por parte de la Rectoría el 28 de julio de 2017.  
Inscripción de Candidatos 7 al 13 de septiembre de 2017.  
Elección el 9 de noviembre de 2017.

#### **6. INFORME PROCESO ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

El Representante de los docentes refiere que la elección del representante de las directivas académicas se ha desarrollado de manera interna dentro del Consejo Académico, pero el Acuerdo 05 de 2012 refiere que el Consejo de Participación debe estar presente en las elecciones y no se le ha tenido en cuenta, para lo que se propone un procedimiento para enviar al Consejo Académico donde que el CPU participe.

El Secretario General manifiesta que el CPU debe realizar el acompañamiento al Consejo Académico para la elección del representante de las directivas, toda vez que el acuerdo no tuvo en cuenta esta elección, debido a que no elección de un estamento y además de esto no cuenta con un censo electoral, toda vez que es una designación mas no una elección.

Frente a esa interpretación el Representante del Consejo Superior manifiesta que es bueno que se presente un proyecto para dicha designación

#### **7. INFORME COMISIONES ADHOC.**

La Secretaria General manifiesta la preocupación ya que desde el año pasado se establecieron unas comisiones ad hoc para resolver algunas quejas de los proceso electorales que se desarrollaron en el mes de marzo y agosto de 2016, donde las comisiones ad hoc conocieron los documentos presentados por los quejosos pero está pendiente dar solución a las quejas toda vez que la fecha no se ha dado respuesta alguna por parte de las comisiones.

El Representante Consejo Superior recomienda reintegrar las comisiones toda vez que los miembros que la integraban ya no se encuentran.

La comisión queda integrada por la representación de los egresados, la representación estudiantil y la representación docente.

#### **8. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

El Representante de los docentes con el fin de que se incremente el sentido de pertenencia en la Universidad por parte de los docentes propone lo siguiente:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA No. 012

Página  
5 de 5

1. Desarrollar un plan de capacitación sobre participación y sentido de pertenencia.
2. Presentar un programa de bienestar universitario dirigido a estudiantes y administrativos
3. Apoyar todo trabajo social, desarrollar una especie de consultoría ambiental, social para apoyar a la sociedad menos favorecida.
4. Realizar un programa de comunicación que permita mejorar las comunicaciones dentro de la Universidad.
5. Vincular a las representaciones de los docentes en una sola institución, donde se tenga un espacio donde se puedan reunir y presentar un informe por periodos.
6. Crear un área sobre innovación y desarrollo.

Adicionalmente, dice que lo ideal de las propuestas es que se busca incrementar la participación y el sentido de pertenencia.

El Representante del Consejo Superior sugiere que debe existir una sesión donde el tema único sería aumentar la participación universitaria, donde en ella se puedan presentar las propuestas por cada uno de los miembros impulsando sus representaciones.

La Representación estudiantil declara que es importante el desarrollo de esta labor donde se pueda observar las problemática en el transcurso de los eventos, teniendo en cuenta lo que ya se realizó por parte de esta representación.

Se acuerda que el día 19 de julio de 2017, se propone presentar propuestas por cada uno de los estamentos.

El representante de los egresados propone invitar a esta sesión a la oficina de Bienestar Universitario.

La presente acta fue aprobada en sesión n° 014 de 2017

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES  
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA  
Presidente Ad Hoc

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA  
Secretario General